

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Beca Nuevo Milenio

Última actualización: 12 noviembre, 2024

### Descripción

Aporte monetario que permite financiar total o parcialmente el arancel anual de tu carrera. Podrás acceder al beneficio si perteneces a la población de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

**Importante:** el beneficio cuenta con 250 cupos especiales para estudiantes en situación de discapacidad ([Beca de Discapacidad](#)).

Revisa [más información](#).

Postulación a la beca a través del **FUAS: finalizó el 5 de noviembre de 2024**.

### Estudiantes de primer año

Si el 2025 estudiarás una carrera regular de pregrado, podrás optar a un apoyo económico que financia el arancel anual de la carrera. Para postular a la beca debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país, según el [RSH](#).
- Obtener al menos 510 puntos (escala 100-1.000) promedio en las pruebas obligatorias (competencia lectora/comprensión lectora, y competencia matemática 1/matemática) de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) del año de admisión a la carrera, o PDT rendida en 2021 o PDT de invierno rendida en 2024.
- Matricularte en primer año el 2025 en una carrera regular de pregrado (con ingreso vía Prueba de Transición 2021 o PDT de invierno, o [Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES 2022](#)) impartida por una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2024](#). Si optas por medicina, odontología o pedagogía, es necesario que la carrera también cuente con la acreditación.
- No contar con un título profesional o técnico de nivel superior.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiantes de primer año.

El beneficio cuenta con dos modalidades de financiamiento, lo que dependerá de tu situación económica como estudiante, y de los años de acreditación de la institución en la que te matricules:

- **Beca Nuevo Milenio: \$600 mil del arancel anual de la carrera** para estudiantes que pertenezcan al **70% de la población de menores ingresos del país**, y estén matriculados en Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas **acreditadas al 31 de diciembre de 2024**, o que el Ministerio de Educación (Mineduc) las haya eximido de este requisito para 2025.
- **Beca Nuevo Milenio II: \$860 mil del arancel anual de la carrera** para estudiantes que pertenezcan al **50% de la población más vulnerable del país**, y estén matriculados en Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas **acreditadas al 31 de diciembre de 2024** por tres años.

### ¿Cuáles son los requisitos para postular a la beca?

- Pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país, según el [RSH](#).
- Tener un promedio de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Estar cursando una carrera técnica en un Centro de Formación Técnica (CFT), Instituto Profesional (IP), universidad o escuela de las Fuerzas Armadas o carrera profesional impartida por un IP. En ambos casos, la institución de educación superior debe estar **acreditada al 31 de diciembre de 2024**.
- Estar cursando la carrera dentro de sus años de duración formal, según lo declarado en la oferta académica de la institución.
- No haber obtenido con anterioridad alguna beca de arancel del Mineduc, durante la carrera que están cursando.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel del Mineduc.
- Cumplir con el avance académico establecido:
  - **Estudiantes que ingresan a segundo año:** haber aprobado, al menos, el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico.
  - **Estudiantes a contar del tercer año:** tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas el año anterior.
- No poseer un título profesional o técnico de nivel superior.

### Postula a la beca

Postulación finalizada el **5 de noviembre de 2024**.

Ingresa al [sitio web del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica \(FUAS\)](#). Necesitarás tu ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).

**Importante:** el beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el [FUAS](#), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Si tienes dudas, llama al **teléfono del Mineduc 600 600 26 26**.